



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de diciembre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicada en la calle 5 de mayo, número 975 oriente en Monterrey Nuevo León, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, que integraron el quórum de ley:

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Luis Enrique Vargas García, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática

Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Así como del **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa,** Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenos días, señoras y señores, siendo las once horas con dieciocho minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinario. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Buenos días a todas y a todos, con mucho gusto Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a

tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León por el cual se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro presentadas por la ciudadanía del estado de Nuevo León para acreditarse como Contraloras y Contralores Sociales ante este Instituto para el ejercicio 2023.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León por el que se propone la reforma al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, adelante Consejero.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. - Gracias Consejera Presidenta. Me permitiré proponer retirar el punto número cuatro, relativo a proyecto de reforma al proyecto del reglamento de Quejas y Denuncias, para efecto de tener un poco más de socialización de las modificaciones respectivas. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - De acuerdo. De conformidad con el artículo 42 del reglamento de sesiones solicito al Secretario lo someta a aprobación del Consejo con la modificación señalada.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - Con mucho gusto. Se consulta entre las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, con la modificación propuesta por el Consejero Roiz, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Es aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de lectura de las resoluciones que han tenido previamente circulados.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - Con mucho gusto, se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Es aprobada la dispensa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo a las solicitudes de registro para acreditarse como Contraloras y Contralores Sociales. Solicito a la Consejera Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente. Voy a ceder la palabra al Mtro. Luigui Villegas en representación de la Consejera Rocío Rosiles, por tener problemas técnicos.

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muy buen día. Con mucho gusto Consejera Presidenta. El pasado 18 de octubre este Consejo General aprobó la Convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante este Instituto para el ejercicio 2023, en la cual, se estableció como período para la presentación de solicitudes de registro, el comprendido del 19 de octubre al 17 de noviembre del presente año, tiempo en el que se recibieron un total de 4 solicitudes de registro. Por una parte, en el proyecto de acuerdo se propone acreditar a los ciudadanos Ricardo Eduardo Lavín Salazar y Luis Ángel Hernández Cruz, como contralores sociales de este instituto para el ejercicio 2023, ya que cumplen con lo previsto en los artículos 8, 9 y 15 del Reglamento de las Contralorías Sociales de este organismo, y no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 8, incisos c), e), f) del citado Reglamento; y, 108, fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, teniendo vigencia su acreditación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023. Por otra parte, se determina que no es procedente la acreditación de los ciudadanos Marcos Daniel Hernández Pili y David Hiram Puente Torres, en virtud de que conforme a lo acordado por la Unidad de Participación Ciudadana de este instituto, dichas personas al haber presentado en línea su registro, debieron haber ratificado sus solicitudes de acreditación como contralores sociales a más tardar el 23 de noviembre del presente año, lo que no aconteció así, por lo que se incumple con lo previsto en el artículo 15, párrafos segundo y tercero del Reglamento de las Contralorías Sociales y Bases V y VII de la Convocatoria emitida. En tal virtud, se presenta a este Consejo el proyecto de acuerdo en los términos expuestos”. Sería todo, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre este proyecto?, de no haber comentarios, solito al Secretario someterlo a la aprobación del Consejo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el cual se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro presentadas por la ciudadanía del estado de Nuevo León para acreditarse como Contraloras y Contralores sociales ante este instituto para el ejercicio 2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.- Han quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con once horas con veintiséis minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. La Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana¹, con base en el audio y video de la sesión doy fe de lo asentado en la presente acta, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.

¹ Cargo que me fue otorgado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León mediante acuerdo IEEPCNL/CG/05/2023, toda vez que el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, presentó a este organismo electoral su formal renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo, con efectos a partir del 16 de enero de 2023.